

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### OCAÑA

#### Número 1

#### Edicto

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

#### Sentencia número 165 de 2010

En Ocaña a 16 de diciembre de 2010.

En nombre de su Majestad el Rey: Vistos por la doña Carmen Rodríguez Gundín, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Ocaña, los presentes autos de juicio ordinario número 426 de 2009, tramitados en este Juzgado a instancia de Gas Natural Servicios SDG S.A., representada por la Procuradora de los Tribunales, señora Martín Fuertes Colastra y asistida por el Letrado señor Esteban Villar contra Abraham Maya Maya, declarado en rebeldía procesal, en el ejercicio de acción de reclamación de cantidad, resultando los siguientes:

Fallo: Estimando la demanda formulada por Gas Natural Servicios SDG S.A., representada por la procuradora de los Tribunales, señora Martín Fuertes Colastra contra Abraham Maya Maya, debo condenar y condeno al demandado a que abone a la actora la cantidad de cinco mil trescientos cuarenta y tres euros y setenta y tres céntimos (5.343,73 euros) más los intereses legales desde la fecha de la interposición de la demanda, con expresa imposición de las costas causadas al demandado y como consecuencia del ignorado paradero de Abraham Maya Maya, se extiende la presente que será publicado en el « Boletín Oficial » de la provincia de Toledo.

Ocaña 15 de junio de 2011.-El Secretario Judicial (firma ilegible).

N.º I- 6087